
LAS ENSEÑANZAS DE ROSARIO CASTELLANOS. LITERATURA, HISTORIA Y POLÍTICA

—

EDUARDO TORRES ALONSO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para citar este artículo:

Torres, E. (2017) Las enseñanzas de Rosario Castellanos. Literatura, historia y política. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo* 6 (15) 141-154. Recuperado de http://www.espacioimasd.unach.mx/suplemento/espacioimasd_espanol_15.pdf



Rosario Castellanos no estuvo alejada de los círculos del poder político de México. Acaparó los reflectores debido a sus novelas, cuentos y ensayos –y a los comentarios que la crítica generó a su alrededor–, a los reconocimientos que obtuvo, a las entrevistas que concedió, a sus publicaciones en las revistas más importantes de la época, a sus artículos en *Excélsior*, a sus clases en la Universidad Nacional Autónoma de México; en fin, a su relación personal y profesional con el presidente Luis Echeverría y con el gobierno mexicano, respectivamente. En ningún caso esto significó una disminución de su libertad creadora. Al contrario, le dio un espacio privilegiado para exponer las situaciones con las que no estaba de acuerdo: la posición y derechos de la mujer en la vida social y productiva, la exclusión de las comunidades indígenas y la reivindicación de sus demandas, y las consecuencias de impulsar la pluralidad en los diferentes órdenes de la vida nacional.

A 90 años de su nacimiento, volver a la obra de Castellanos, más allá de las clasificaciones que se le han hecho de feminista o indigenista, nos otorgan elementos para comprender mejor nuestro tiempo.

ROSARIO CASTELLANOS, LA VIDA REFLEJADA EN LA OBRA

Apuntes biográficos

Rosario Castellanos Figueroa nació el 25 de mayo de 1925, en la capital de México y fue llevada por sus padres, César Castellanos y Adriana Figueroa, pocos meses después, a Comitán, Chiapas. En la tierra de Belisario Domínguez, vivió su infancia y adolescencia. Se mudó a la Ciudad de México, a los 16 años, para realizar sus estudios de educación media en el Colegio Luis G. León y, posteriormente, inscribirse en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), primero en la Facultad de Derecho y luego en la de Filosofía y Letras. Su trayectoria escolar en esta última facultad, antes ubicada en el edificio de Mascarones, en donde fue representante de los alumnos entre 1946 y 1947, tuvo como punto de culminación la obtención del grado de Maestra en Filosofía el 23 de junio de 1950, con la tesis *Sobre cultura femenina*. Tiempo después, continuó sus estudios y con una beca otorgada por el Instituto Hispánico se embarca en Veracruz en el ss Argentina, junto con Dolores Castro, a España y en la Universidad de Madrid llevó cursos de filosofía, estética y estilística.

A su regreso a México, en 1952, se traslada a Chiapas, vive con su medio hermano Raúl en su rancho Chapatengo y trabaja como promotora de cultura en el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez. De 1954 a 1955, con la beca *Rockefeller* a la que se hizo acreedora, escribió poesía y ensayo. De 1956 a 1957, en el Centro Coordinador Indigenista Tseltal-Tsotsil, ubicado en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dependiente del Instituto Nacional Indigenista, entonces dirigido por Alfonso Caso, formó parte del equipo de teatro guiñol Petul, integrado por Marco Antonio Montero, director de teatro; Carlos Jurado, pintor, y el lingüista Carlo Antonio Castro (Navarrete Cáceres, 2007: 13 y Trejo Sirvent, 2008), y de 1958 a 1961 fue redactora de textos escolares para el mismo instituto.

De 1961 a 1966 se desempeñó como Jefa de Información y Prensa de la UNAM, bajo el rectorado del doctor Ignacio Chávez, y de 1961 a 1971 impartió las cátedras de literatura comparada, novela contemporánea y seminario de crítica en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Al dejar la jefatura de prensa, como un acto de solidaridad frente la caída el 26 de abril de 1966 del Rector Chávez, salió hacia Estados Unidos para dar clases, con la calidad de *Visiting Professor*, en las universidades de Wisconsin, Colorado e Indiana, en 1966 y 1967. En Israel, a la par de su responsabilidad oficial, fue profesora en la Universidad Hebrea de Jerusalén

(Gordon, 2013), de 1971 hasta su deceso, a la edad de 49 años, el 7 de agosto de 1974 (Ocampo, 2004: 17-18).

La autora de *Los convidados de agosto* llegó a Israel en marzo de 1971, para fungir como embajadora de México, cuando en meses anteriores ese país había ocupado Líbano. Los agitados y constantes movimientos militares y las protestas en todo el mundo, caracterizaron los años en que vivió en Jerusalén. Sobre su misión diplomática, no hay registros que trasciendan los temas de manejo ordinario de recursos para la sede de la embajada o los salarios del personal. Sus informes políticos no se pueden localizar en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pueden estar extraviados o mal clasificados, ha reconocido el director del archivo, Jorge Fuentes (Gámez, 2014).

En la trayectoria de Castellanos destaca el ejercicio de la docencia. La calidad y profundidad de sus clases, según se consignan en testimonios de la época, dan fe de ello. Cristina Barros, hija del Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la UNAM en los tiempos oscuros de 1968, por ejemplo, señaló que los cursos que impartía sobre la vida y la obra de Marcel Proust y Gabriel García Márquez eran espléndidos:

le importaba que los jóvenes hubieran leído y estudiado el texto, apoyándose en alguna bibliografía, [...], aunque tanto o más le interesaba el fenómeno de que los estudiantes revivieran aquel texto de Marcel Proust, pero desde la experiencia de sus propias vidas. De este modo, la literatura se alimentaba a través de la visión de los jóvenes, quienes iban desarrollándose como humanos a partir de su vínculo real y misterioso con el arte de la literatura (Lavín Cerda, 2007: 56).

Aurora Ocampo (1994: 312-313) sobre este mismo tema señaló:

quien no había tenido a Rosario como maestra, no la había conocido realmente. ¿Por qué? Porque tal vez, en esos momentos, frente a sus alumnos, dando su clase, era como Rosario se expresaba mejor. Se daba toda entera, lo que hacía que esperáramos siempre con gran ilusión el día y la hora en que nos tocaba alguna de sus cátedras [...] A ella le debemos haber amado y aprendido a analizar la narrativa contemporánea, especialmente la de nuestra América. Nos enseñó a leer, a ver realmente tras las líneas escritas lo que quería decirnos el texto.

Los indígenas y las mujeres

Su primera obra narrativa fue la novela *Balún-Canán*, de 1957, por la que recibió, un año después, el Premio Chiapas. Tres años más tarde, se publicó *Ciudad Real*, su primer libro de cuentos, mereciendo el Premio Xavier Villaurrutia 1961, y *Oficio de tinieblas*, su segunda novela, fue publicada en 1962, y con ella se hizo acreedora al Premio Sor Juana Inés de la Cruz. Estos libros forman la trilogía indigenista más importante de la narrativa mexicana, aunque su indigenismo es peculiar: “presenta a los pueblos indígenas desde dentro, con características de todo conglomerado humano, sólo que sumamente explotados. Como en toda explotación, ésta no los hace mejores, por lo que ella no los idealiza, sino que describe al chamula como a cualquier otro ser humano, con sus defectos y cualidades” (Ocampo, 2004: 18).

Castellanos sufrió, así se desprende de la revisión de sus publicaciones, producto de su sensibilidad aguda, la tristeza resultante de percibir al otro, al indígena, como igual y de reconocer que, al menos en su tiempo, eso no era una realidad. Los indígenas vivían segregados y oprimidos. Existía una especie de *apartheid* en México (Serur, 2010: 269-270). Nuestra escritora, desde muy temprana edad, se vinculó con ese mundo apartado por medio de Rufina, su nana indígena y de María Escandón, su compañera de juegos y cargadora.¹ Esta circunstancia no es menor si se advierte que en la novela *Balún-Canán* es la nana sin nombre, quien acompaña a la niña a lo largo de toda la novela, quizá el personaje más importante (Serur, 2010: 270). En su obra hay, entonces, una crítica al proyecto de emanado de la Revolución Mexicana, porque la estabilidad de su orden social se apoyaba en estructuras de sometimiento para mujeres e indígenas.

Además de la interpretación sobre las condiciones sociales de los indígenas, particularmente en *Oficio de Tinieblas*, podemos encontrar rasgos de lo

1 “Esta institución –la de la niña indígena– estaba en todo su esplendor y consistía en que el hijo de los patrones tenía para entretenerse, además de sus juguetes que no eran muchos y demasiados ingenuos, una criatura de su misma edad. Esa criatura era, a veces, compañera con iniciativa, con capacidad de invención, que participaba de modo activo en sus juegos, pero a veces también resultaba sólo un mero objeto en el que el otro descargaba sus humores; la energía inagotable de la infancia, el aburrimiento, la cólera, el celo amargo de la posesión.

Yo no creo haber sido excepcionalmente caprichosa, arbitraria y cruel. Pero ninguno me había enseñado a respetar más que a mis iguales y desde luego mucho más a mis mayores. Así que me dejaba llevar por la corriente. El día en que, de menara fulminante, se me reveló esa cosa de la que yo hacía uso era una persona, tomé una decisión instantánea: pedir perdón a quien había yo ofendido. Y otra para el resto de la vida: no aprovechar mi posición de privilegio para humillar a otro” (Poniatowska, 1990: 499).

que se conoce como pluralismo jurídico indígena, ya que ahí aparecen tres órdenes jurídicos: el de San Juan Chamula, el de Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas) y el del gobierno federal, representado por la reforma agraria (Berumen Campos, 2012: 5-26).

Una obra de Castellanos que retrata la situación antes y durante el México posrevolucionario es *Salomé*, ubicada en el periodo porfirista para marcar la ausencia de cambios de la situación femenina, en donde se incluyen elementos de utopía y distopía para criticar las limitaciones impuestas a la mujer en una sociedad cuasi-colonial dividida por conflictos de raza, clase y género, a pesar de los logros de la Revolución (Swanson, 2012: 437-438). *Salomé* está escrita en versos cuyo lirismo recuerda el teatro de Sor Juana Inés de la Cruz, ambientada en San Cristóbal de Las Casas en la época previa al movimiento de 1910 y en el contexto de una sublevación de indígenas chamulas (Swanson, 2012: 440).²

En los diferentes textos de Rosario Castellanos existe un registro para muchas mujeres, porque Castellanos fue, a la vez, muchas Rosarios: “la mujer, la amante, la persona de su tiempo, la chiapaneca, la diplomática, la madre de Gabriel, la esposa, la heredera de una dinastía de terratenientes en el estado más pobre de la República, la catedrática de la UNAM, la periodista, la feminista, etc.” (Serur, 2010: 269), y cada registro se concreta en cada género literario que abordó.

2 “Entre los cambios más importantes que la autora efectúa para adaptar la trama al contexto mexicano, destaca la ausencia de la danza de los siete velos por la cual la figura de Salomé es universalmente conocida. Castellanos sustituye la intensa pasión que Salomé siente por Juan Bautista, vuelta aún mayor cuanto más el profeta la rechaza, por la atracción que la protagonista siente por el cacique indígena. De este modo, la atracción hacia lo prohibido es lo que desencadena el proceso de individuación de la protagonista, la separación de la madre, el rechazo de las normas propias de su clase, su rebeldía. [...] es importante notar que el guión es fiel a las expectativas de una sociedad patriarcal, dado que la realización de la individualidad de la mujer se cifra en ser amada por un hombre. Sin embargo, siguiendo a Doris Sommer, es posible leer el deseo de Salomé como metáfora del deseo de integración de la cultura indígena a la cultura nacional y su rebeldía como un intento de superar las limitaciones impuestas en ella por su género. De esta manera, por un lado se analizan las relaciones que madre e hija guardan con la clase en poder a la que pertenecen y de la cual derivan su poder con respecto a la población indígena; y por otro, cómo este mismo sistema que les otorga poder sobre lo indígena, las oprime y limita. Asimismo, se examina la problemática de mujeres como la nana indígena, que por servir en la casa del patrón, son rechazadas por su cultura, aunque tampoco tienen cabida en la cultura de los amos. A este efecto, la acción del drama gira alrededor de cuatro diálogos claves: entre Salomé y su madre; entre Salomé y la nodriza; entre la nodriza y el cacique indígena; entre Salomé y el cacique indígena” (Swanson, 2012: 440-441).

El sistema político mexicano

Como si se hubiera viajado en el tiempo, exactamente a 1932, cuando ocurrió la censura de la revista *Examen*, dirigida por Jorge Cuesta por haber publicado un fragmento de la novela *Cariátide* de Rubén Salazar Mallen y que, a juicio de un “Comité de Salud Pública”, era inmoral y contenía un lenguaje inapropiado, Castellanos pudo observar a su regreso a México, después de su estancia en Estados Unidos, cómo se denunciaba la pornografía, aunque como advirtió poco después, el blanco del ataque no era la pornografía en abstracto, sino algunas revistas. Al respecto, conviene recordar a Mariano Azuela que, con relación al conflicto de *Examen*, dijo: “una obra de arte no es moral o inmoral. Como toda obra de arte, no está sujeta sino a sus propias leyes.” La censura es, en otras palabras, un ataque a la libertad más prestigiada del individuo: la de decisión; en este caso, la libertad de decidir qué leer. Eso ocurrió en 1932 con Cuesta, quien obtuvo una condena absoluta, y volvió a pasar 45 años más tarde teniendo en Rosario Castellanos a una observadora aguda.

Ella nunca se enfrentó de manera abierta con el Estado, pero sus artículos publicados en *Excélsior* eran lo bastante agudos como para que el lector se percatara de que constituían un acto de fe hacia su honestidad intelectual (Castro Ricalde, 2008: 82). Dicha honestidad se refleja, por mencionar una materia, en la denuncia que hizo a favor de las mujeres, años antes de que los temas de equidad, empoderamiento y autonomía; en fin, aquellos que afectan la vida personal de las mujeres y sus expectativas fueran materia de la prensa cotidiana. Por otro lado, su honestidad intelectual tiene uno de sus momentos de mayor claridad con los artículos que cuestionaron la actuación del gobierno en el movimiento estudiantil de 1968.

No escapa a nuestra atención que su último artículo con un tema político-social, publicado previo a los sucesos del 2 de octubre de aquel año, haya sido el del 21 de septiembre y que un nuevo texto suyo que abordó la cuestión, de manera particular la búsqueda de la verdad con relación a lo ocurrido en octubre, haya aparecido a los cuatro días del año 1969.

Nadie entendió nada y es por eso que, acompañando estas cuartillas con testimonios de buena conducta, me permito solicitarles a ustedes [los Reyes Magos] una explicación: ¿Qué ha pasado aquí? ¿O es que aquí no ha pasado nada? ¿Se puede llamar democrático a un régimen en cuya cúspide reina el misterio y en que la verdad es patrimonio de unos cuantos iniciados que cuando hablan es como por enigmas? ¿Puede existir una participación en la vida política, ya no digamos de una mayoría que carece de formación,

sino tampoco de una minoría que carece totalmente de información? Los oráculos alardean de sus conocimientos: saben quiénes son los promotores de la agitación, están al tanto de sus planes y aun tienen calculadas las fechas en que esos planes van a llevarse a cabo. ¿Por qué entonces guardan el secreto? ¿Por qué prefieren que reine y se propague el rumor, la sospecha, la alarma con o sin fundamento? (Castellanos, 2006: 213).

Veamos otro ejemplo: su artículo “Libertad y tabú: los límites de un derecho”, aparecido el 13 de junio de 1970. En este documento, la autora se refiere al papel de los medios de comunicación y a las distorsiones que hacen de las noticias y a los tabúes que existen en el medio periodístico. Hace una crítica muy fuerte a la “libertad” prensa:

Pero es cierto también que, de una manera tácita, existen una serie de convencionalismos, de reglas que no constan en ningún código pero que no por ello tienen menos fuerza, según los cuales es preferible no tocar ciertos temas o hacerlo con máxima delicadeza, con las pinzas de la más exquisita precaución, con distingos y alusiones y elusiones tan sutiles que acaban por valer menos que el silencio (Castellanos, 2006: 490).

En noviembre de 1970 vuelve a octubre del '68 en “La amnistía: necesidad de estar seguros y tranquilos.”:

Desde 1968, desde los sucesos de Tlatelolco que ya pueden mencionarse puesto que el mismo Presidente de la República licenciado Díaz Ordaz ha hablado de ellos en una reciente y larga entrevista que ilumina muchos puntos oscuros de nuestra historia contemporánea, se ha aducido que los estudiantes son, en sí mismos inocentes. Pero su misma inocencia los convierte en presa fácil de agitadores a sueldo de intereses extranjeros y extraños a nosotros, a nuestra idiosincrasia, a nuestras necesidades, a nuestras ambiciones.

Esos intereses nunca han sido especificados y sus servidores han permanecido impunes y en la sombra. No obstante lo cual tenemos que dar asentimiento a estas explicaciones porque el misterio es el aura que sigue rodeando los acontecimientos de los últimos años. Y porque la gente menuda, los ciudadanos comunes y corrientes no tenemos acceso al sitio en que ese misterio se devela. (Castellanos, 2006: 605-606).

Rosario Castellanos mostró su solidaridad con los jóvenes mexicanos y su cuestionamiento hacia el gobierno de la República al darle a Elena

Poniatowska el poema “Memorial de Tlatelolco”, escrito especialmente para el libro *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*.

El Estado mexicano desarrolló una agenda en la cual, la figura de Castellanos, a pesar de sus intervenciones en la prensa, lejos de ser una severa crítica para el gobierno, favoreció sus discursos y legitimó a las instituciones. Por coincidencias discursivas, lo escrito por ella sobre los indígenas y las mujeres, coincidió con las expresiones de tres administraciones presidenciales: la de Adolfo López Mateos (1958-1964), la de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y la de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Estos años estuvieron marcados por un acelerado crecimiento económico, la expansión de las políticas sociales, y la urbanización acelerada; en suma, el mejoramiento general de las condiciones de vida. Fue el tiempo del “Milagro Mexicano”. Los discursos oficiales y las políticas públicas diseñadas e implementadas en esas décadas, tuvieron como centro de atención a las zonas campesinas e indígenas; el progreso y el crecimiento de las pequeñas ciudades, y atenuar los desequilibrios económicos y sociales para lograr una mayor justicia social. El estilo claro y directo de Castellanos no representaba una crítica inadmisibles para el gobierno, excepción hecha con sus artículos sobre el movimiento estudiantil.

Los sectores activos en esos años eran el campesino e indígena –en alguna medida estimulados por los propios presidentes, de manera particular Luis Echeverría– fueron quienes, desde la época de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), sintieron la protección de las autoridades “[y] ello les d[io] fuerza y ánimos para combatir contra la opresión, contra el abuso de que han sido objeto hasta ese momento” (Rodríguez Chicharro, 1959: 63).

Acaso una de las explicaciones que podemos dar a la colaboración de Castellanos con el gobierno de Luis Echeverría, es aquella que sitúa el nuevo discurso de apertura política del régimen y de acercamiento con los jóvenes y la comunidad artística, académica e intelectual del país (Agustín, 1992: 17). Dicha apertura tuvo, como resultado, una serie de reformas en materias electoral y política.

Uno de los más importantes momentos de la vida pública de la escritora fue cuando en 1971, en el Museo Nacional de Antropología, denunció y condenó, por medio del discurso “La abnegación, una virtud loca” las injusticias que sufrían las mujeres en presencia del presidente Luis Echeverría. Este acto contribuyó a que Castellanos se encumbrara como la escritora más reconocida de su tiempo y servía de antesala para que México fuera sede de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y de la Tribuna

de la Mujer auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1975. Seguramente, ella hubiera tenido un papel protagónico en esos eventos internacionales.

La abnegación fue definida en ese discurso como: “una de las virtudes más alabadas de las mujeres mexicanas cuyo efecto contravenía de cualquier aspiración de equidad o justicia para el sexo femenino” (Cano, 2014).

No es equitativo –y por lo tanto tampoco es legítimo– que uno de los dos que forman la pareja de todo y no aspire a recibir nada a cambio.

No es equitativo –así que no es legítimo– que uno tenga la oportunidad de formarse intelectualmente y el otro no le quede más alternativa que la de permanecer sumido en la ignorancia.

No es equitativo –y por lo mismo no es legítimo– que uno encuentre en el trabajo no sólo una fuente de riqueza sino también la alegría de sentirse útil, participe de la vida comunitaria, realizado a través de una obra, mientras que el otro cumple con una labor que no amerita remuneración y que apenas atenúa la vivencia de superfluidad y de aislamiento que se sufre; una labor, que por su misma índole perecedera, no se puede dar nunca por hecha.

No es equitativo y contrario al espíritu de ley que uno tenga toda la libertad de movimientos mientras que el otro está reducido a la parálisis.

No es equitativo –luego no es legal– que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le de la real gana mientras que el otro reserva ese cuerpo, no para sus propios fines, sino para que en él se cumplan procesos ajenos a su voluntad (Castellanos, 1992: 291).³

Por otro lado, hay que detenerse a observar que la actuación de Castellanos, en los espacios que las instituciones oficiales le otorgaban, le permitió visibilidad. Incursionó en zonas de difícil acceso para las mujeres escritoras de su generación. “La autorización oficial para que hablara de los temas relacionados con los indígenas y el feminismo, la legitimó ante ciertos sectores y terminó por desacreditarla frente a otros” (Castro Ricalde, 2008: 98).

3 El discurso fue publicado el 21 de febrero de 1971 en “Diorama de la Cultura” del periódico *Excélsior*.

Su propia condición de género fue aprovechada por las autoridades a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de forma especial, y de otras dependencias. La edición de algunos de sus libros estuvo a cargo de dicha secretaría y del Instituto Nacional de la Juventud; por ejemplo, *La novela mexicana contemporánea y su valor testimonial* fue publicada por el Instituto Nacional de la Juventud en 1966; *Mujer que sabe latín* recibió el auspicio de la SEP, y apareció en 1974, en su colección Sepsetentas, y *El mar y sus pescaditos*, fue integrado al catálogo de la colección referida, apareciendo de forma póstuma en 1975, y varios de los galardones que recibió, estaban patrocinados por el gobierno federal. No se puede decir que no había contacto entre ella y el Estado.

APROXIMACIONES FINALES

Haciendo un examen de la vida y obra de Castellanos, y de las circunstancias en las que se desarrolló, con los desencuentros y los premios y honores recibidos, hay quien afirma que

Antes de la chiapaneca, ninguna autora había tenido un poder real y tangible como el de ella; poder evidente con sólo recordar el nivel de acceso a foros públicos, políticos y mediáticos [...] y cuyo triste punto final lo hizo más notorio, al ser depositados sus restos materiales en la Rotonda de los Hombres Ilustres [hoy llamada Rotonda de las Personas Ilustres, por el decreto presidencial emitido el 26 de febrero de 2003] (Castro Ricalde, 2008: 88).

De 115 personas que yacen en este panteón de la República, sólo ocho son mujeres, casi el siete por ciento: Dolores del Río, Rosario Castellanos, Virginia Fábregas, Emma Gody, Amalia González Caballero de Castillo Ledón, Marí Izquierdo Gutiérrez, María Lavalle y Ángela Peralta y –con la excepción hecha para Castellanos– recibieron homenajes después de su muerte.

Rosario Castellanos mantuvo una relación de cercanía con el gobierno y, a la vez, de independencia. Sus distintos trabajos en el Instituto Nacional Indigenista, en el Instituto de Artes y Ciencias de Chiapas, en la UNAM o en la Cancillería, lo confirman. Fue una escritora cercana al poder y, con ello, al participar en actos oficiales, permitió que la agenda pública se ampliara al recordar las condiciones de desigualdad en las que vivían (¿viven?) los indígenas y las mujeres. Su nombramiento como embajadora de México en Israel, fue un reconocimiento a su trayectoria.

La obra de Castellanos propone, de forma reiterada, la búsqueda de la identidad, aquella identidad verdadera, sea para las minorías indígenas, para las mujeres o, más aún, se trate de la propia Castellanos.

Su independencia política e intelectual le valió comentarios honrosos de parte de miembros de la cultura. Huberto Batis (1966: viii), por ejemplo, señaló que era una “intelectual sin pelos en la lengua” y que “ha dado repetidas muestras, con su actuación pública y no sólo con la literatura, de luchar por la inteligencia en contra de toda fuerza”.

En estos primeros tres lustros del siglo XXI hacen falta personas que emulen la tenaz búsqueda de la verdad, la claridad de pensamiento y la fina redacción de Rosario Castellanos.

REFERENCIAS

- Agustín, J.** (1992). *Tragicomedia Mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1982*. México: Editorial Planeta.
- Batis, H.** (1966). "Juicios Sumarios". *La Cultura en México*, 21 de diciembre. México.
- Berumen Campos, A.** (2012). Rosario Castellanos: precursora del pluralismo jurídico. *Fuentes Académicas*, 44: 5-26.
- Cano, G.** (2014). Rosario Castellanos y el feminismo de la nueva ola. *Confabulario* (suplemento cultural de *El Universal*), 3 de agosto. Disponible en: <<http://confabulario.eluniversal.com.mx/rosario-castellanos-y-el-feminismo-de-la-nueva-ola/>>.
- Castellanos, R.** (1992). La abnegación: una virtud loca. *Debate Feminista*, (6): 287-292.
- Castellanos, R.** (2006). La amnistía: necesidad de estar seguros y tranquilos. En Reyes, A. (compilación, introducción y notas), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vol. II: 604-606.
- Castellanos, R.** (2006). Libertad y tabú: los límites de un derecho. En Reyes, A. (compilación, introducción y notas), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vol. II: 490-493.
- Castellanos, R.** (2006). Carta a los Reyes Magos: el rumor vence a la verdad. En Reyes, A. (compilación, introducción y notas), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vol. II: 211-213.
- Castro Ricalde, M.** (2008). 'Yo no voy a estar a la merced de ningún imbecil': Rosario Castellanos y las disputas por el poder cultural. *Signos Literarios*, (7): 81-100.
- Gámez, S. I.** (2014). Rosario Castellanos en Israel. *Noticiasnet.mx*, 8 de octubre. Disponible en: <<http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/cultura/literatura/226501-rosario-castellanos-israel>>.
- Gordon, S.** (2013). Rosario Castellanos: catedrática de la Universidad Hebrea de Jerusalén. *Siempre!*, 22 de junio. Disponible en: <<http://www.siempre.com.mx/2013/06/rosario-castellanos-catedratica-de-la-universidad-hebrea-de-jerusalen/>>.
- Lavín Cerda, H.** (2007). Encuentro con Rosario Castellanos. *Revista de la Universidad de México*, (47): 54-56.
- Navarrete Cáceres, C.** (2007). *Rosario Castellanos, su presencia en la antropología mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ocampo, A.** (2004). Treinta años sin Rosario Castellanos (1925-1974). *Revista de la Universidad de México*, (6): 17-20.

- Ocampo, A.** (1994). La maestra Rosario Castellanos. En VV. AA., *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: 312-314.
- Poniatowska, E.** (1990). Rosario Castellanos: rostro que ríe, rostro que llora. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 14(3): 495-509.
- Rodríguez Chicharro, C.** (1959). Rosario Castellanos: Balún Canán. *La Palabra y el Hombre*, (9): 61-67.
- Swanson, R.** (2012). Utopía y distopía en 'Salomé', una pieza teatral poco conocida de Rosario Castellanos. *Hispania*, 95(3): 437-447.
- Serur, R.** (2010). 35 años sin Rosario Castellanos. 1974- 2009. Agosto 7. *Debate feminista*, 41: 269-274.
- Trejo Sirvent, M.** (2008). Rosario Castellanos: árbol de muchos pájaros. En Zarebska, C., *Destino Chiapas*. México: Zare Books: 356-360.